

Biografías

BLASA JIMÉNEZ CHAPARRO



Blasa Jiménez Chaparro nació en Alhambra el 4 de marzo de 1889, siendo hija de los labradores Lucio y Juliana.

Desde muy joven se convirtió en una pionera en la política española del entorno rural. Se le conocía con el apodo de “*la letrá*” (“la letrada”), destacando por su gran compromiso social. Ayudó a muchos de sus vecinos a aprender a leer y escribir.

Con una ideología cercana al Marxismo, antes de la Guerra Civil, Blasa Jiménez formó parte de la Casa del Pueblo de Alhambra. Fue interventora del PSOE durante las elecciones de 1936.

Posteriormente fue la máxima dirigente del Partido Comunista de España en su pueblo en 1938, y uno de sus miembros con más actividad al ejercer como Secretaria de la Radio Comunista de

Alhambra.

El 21 de marzo de 1938, Jiménez fue nombrada Consejera de la Corporación Municipal de Alhambra por la primera mujer Gobernadora civil de España, Julia Álvarez Resano, quien fue Gobernadora Civil de la provincia de Ciudad Real.

El 22 de abril de 1938 fue nombrada Consejera de propaganda del Ayuntamiento de Alhambra. También fue concejala, depositaria de los fondos municipales y representante del Comité Local del Socorro Rojo Internacional durante la etapa de la Guerra Civil.

Blasa fue nombrada Alcaldesa de su pueblo, el 3 de junio de 1938, dimitiendo de este cargo a finales de agosto de ese mismo año.

En marzo de 1939, como rechazo a la sublevación organizada contra la Junta de Defensa de Madrid, Jiménez Chaparro presentó su dimisión del Partido Comunista.

Contrajo matrimonio con Andrés Orejón Peláez y tuvo cinco hijos. El hijo mayor fue Severiano Orejón Jiménez.

Tras la finalización de la Guerra Civil fue detenida y llevada a la prisión de Villanueva de los Infantes donde, durante el verano de 1939, fue sometida a un juicio de urgencia por su intenso activismo y militancia política, terminando acusada del delito de “*Adhesión a la Rebelión Militar*”.



Durante el juicio los testimonios de los vecinos de Alhambra mostraron una polaridad radical, siendo acusada por algunos de motivar el asesinato del Jefe Local de Falange y de alentar al pueblo para saquear viviendas y edificios religiosos; mientras que también hubo muchos

testimonios que afirmaban que Blasa Jiménez “no cometió ningún atropello contra gente de derechas”, ayudando que la mujeres del pueblo no realizaran “trabajos rudos de siega y arranque” y teniendo con ellas toda clase de consideraciones,

Fue condenada a pena de muerte pero, posteriormente, la pena fue sustituida por una condena de 30 años de cárcel; siendo trasladada a la prisión femenina de Amorebieta (Vizcaya); falleciendo en este centro penitenciario a finales de 1940, aunque su cuerpo nunca fue encontrado.

El sábado 2 de octubre de 2021, se le realizó un homenaje en su localidad natal, reconociendo su figura personal y su papel institucional por ser la primera y única mujer alcaldesa que ha tenido Alhambra y una de las primeras mujeres en llegar a una alcaldía en toda Castilla-La Mancha.



FUENTES:

LÓPEZ GARCIA, Julián; GARCÍA ALONSO, María; BALLESTEROS ESCUDERO, Tomás; PIZARRO RUÍZ, Luis; MORENO ANDRÉS, Jorge; VILLALTA LUNA, Alfonso M.: “*Para hacerte saber mil cosas nuevas: Ciudad Real 1939*”. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2019.

<https://www.miciudadreal.es/2021/03/05/alcaldesas/>

https://www.eldiario.es/sociedad/blasa-letrada-alcaldesa-republicana-franco_1_1414049.html

<https://documentalismomemorialistayrepublicano.wordpress.com/2019/10/02/blasa-jimenez-chaparro-alcaldesa-republicana-de-alhambra-ciudad-real-murio-encarcelada-por-los-franquistas-en-1940-tras-ser-sometida-a-vejaciones-torturas-hambre-y-enfermedades/>

